

Delegaciones Provinciales de la citada Consejería, de acuerdo con el Decreto 130/2000, de 9 de mayo, sobre reestructuración de las Delegaciones Provinciales.

Segundo. A tenor de lo dispuesto en el citado artículo 9 de la Orden de 2 de mayo, las mujeres desempleadas con responsabilidades en el cuidado de hijos menores de 6 años, podrán recibir ayuda en concepto de guardería, que se tramitarán a instancia de la interesada, que deberá solicitarlo en la correspondiente Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, estableciéndose en el apartado séptimo la cuantificación de estas ayudas.

Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESUELVE

Primero. Aprobar la solicitud formulada por doña Teresa Jaén Morón de ayuda en concepto de guardería, por la asistencia como alumna del curso Informática Básica, núm. 21-7, impartido por la Entidad Mancomunidad Islantilla de esta localidad, núm. de expediente 21-097/97-J.

Segundo. Finalizado dicho curso, ordenar el pago de dicho concepto por el importe de 84,20 euros (ochenta y cuatro con veinte euros).

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, con la advertencia expresa de que contra la misma podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de notificación de esta Resolución, de conformidad con lo establecido en los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley antes citada. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto, la misma será firme a todos los efectos.

Huelva, 6 de mayo de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Almadén fracción II, núm. 7737-B. (PP. 1574/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Almadén fracción II», núm. 7737-B, de 12 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Almadén de la Plata y Cazalla de la Sierra (Sevilla). Titular: Yesos, Escayolas y Prefabricados, S.A.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 12 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública la relación de afectados por la obra 2-SE-1676-0.0-0.0-PC. Variante de El Saucejo en el itinerario A-351. Tramo I.

INFORMACION PUBLICA

Obra: 2-SE-1676-0.0-0.0-PC. Variante de El Saucejo en el itinerario A-351. Tramo I

Habiéndose aprobado con fecha 14 de marzo de 2003 el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la L.E.F., y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en concordancia con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA:

TERMINO MUNICIPAL DE EL SAUCEJO

FINCA N°	POL.	PARC.	PROPIETARIOS	SUPERFICIE EXPROPIAR HAS.	A
1	22	35b	Gonzalo Gago Torres	0'0158	
2	22	38a	Manuel Pérez García	0'8546	
3	22	37	José González Sánchez	0'1486	
4	22	35a	Carlos Torres Palop	0'0007	
5	22	36	María García Palop	0'7698	
6	22	13	María García Palop	0'3054	
7	22	12	Manuel Moreno Sánchez	0'2587	
8	22	134	María Asunción Pérez Gago	0'6107	
9	22	143	Mercedes Pérez Fontalbo	0'3890	
10	22	9	Antonio Díaz Sánchez	0'1774	
11	22	8	Antonio Román Capitán	0'1154	
12	22	135	Juan Díaz García	0'1257	
13	23	29	Dolores Carrasco González	0'0149	
14	23	28a	Juan Morales Losada	0'1773	

RESOLUCION de 12 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de Información Pública la relación de afectados por la obra 1-SE-1657-0.0-0.0-PC. Actuación de seguridad vial en la Autovía A-92. Tramo: P.k. 91 al 97.

INFORMACION PUBLICA

Obra: 1-SE-1657-0.0-0.0-PC. «Actuación de seguridad vial en la Autovía A-92. Tramo: P.k. 91 al 97»

Habiéndose aprobado con fecha 3 de febrero de 2003 el proyecto para la obra arriba referenciada, lo que conlleva la declaración de utilidad pública prevista en la L.E.F., y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en concordancia con el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en esta Delegación Provincial (Servicio de Carreteras), Plaza de España, Puerta de Navarra, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 12 de mayo de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezca y haga alegaciones don José Luis Quintero Toledo, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 10.º-D (Expte. MA-852, CTA. 80).

Por medio del presente, se requiere a don José Luis Quintero Toledo, relacionado con la vivienda de Promoción Pública sita en Málaga, C/ Currito de la Cruz, núm. 6, 10.º-D (expediente MA-852 CTA. 80) para que en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio, comparezca en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Avenida de la Aurora, núm. 47, planta 14, puertas 6-20) con el fin de alegar o presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes para poder proseguir el procedimiento de adjudicación de la vivienda citada a su favor.

Transcurrido dicho plazo, se tendrá por realizado el trámite y se procederá a dictar la resolución del expediente, según lo establecido en los artículos 81 y 87 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/1999, de 13 de enero de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 29 de abril de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para que comparezca y haga alegaciones doña Francisca Aguilar García, sobre la vivienda sita en Málaga, C/ Alcalde Joaquín Alonso, núm. 21 (Edificio Valencia), 4.º-D (Expte. MA-852, Cta. 298).

Por medio del presente, se requiere a doña Francisca Aguilar García, relacionada con la vivienda de Promoción Pública sita en Málaga, C/ Alcalde Joaquín Alonso, núm. 21 (Edificio Valencia), 4.º-D (expediente MA-852 Cta. 298) para que en el plazo de 15 días, a partir de la publicación de este anuncio, comparezca en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (Avenida de la Aurora núm. 47, planta 14, puertas 6-20) con el fin de alegar o presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes para poder proseguir el procedimiento de adjudicación de la vivienda citada a su favor.

Transcurrido dicho plazo, se tendrá por realizado el trámite y se procederá a dictar la resolución del expediente, según lo establecido en los artículos 81 y 87 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reformada por Ley 4/1999, de 13 de enero Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 29 de abril de 2003.- El Delegado, José M.ª Ruiz Povedano.

RELACION QUE SE CITA:

TERMINO MUNICIPAL DE OSUNA

FINCA Nº	POL .	PARC .	PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M²)
1	27	13	Manuela Martín Sánchez	Labor seco	32
2	27	12	Esperanza Fernández Sánchez	Labor seco	179
3	27	11	Antonio Martín Sánchez	Labor seco	706
4	26	27	Antonio Martín Sánchez	Labor seco	133
5	26	26	Antonio Jiménez Olmedo	Labor seco	9
6	26	25	Ramón Borrego Fernández	Labor seco	52
7	26	21	Manuel Martos Alfaro	Labor seco	115
8	26	17	Carmen Martín Díaz	Labor seco	97
9	26	15	Cristóbal Gómez Rojas	Labor seco	120
10	26	56	Cristóbal Gómez Rojas	Labor seco	97
11	26	16	Cristóbal Gómez Rojas	Labor seco	954
12	25	17b	Manuel Ballesteros Reyes	Labor seco	198
13	25	14	Manuel Gálvez Caro	Labor seco	920
14	27	88	Estado M. Economía y H. Patrimonio	Improductivo	198
15	25	17a	Marue! Ballesteros Reyes	Labor seco	672

TERMINO MUNICIPAL DE AGUADULCE

FINCA Nº	POL .	PARC .	PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M²)
16	1	112	Antonio Moyano Fernández	Labor seco	1354
17	1	9009	Ayuntamiento	Via terrestre	46
18	1	9506	Rosario Estrella Fajardo Martos	Via terrestre	1820
19	2	4b	Dolores Díaz Pérez	Olivo seco	333
20	2	9506	Arbaquisur, S.A.	Via terrestre	451
21	2	9	Ayuntamiento	Labor seco	141
22	2	10	Miguel Márquez Ramos	Olivo seco	98
26	2	56d	Técnicas Agrourbanas, S.L.	Olivo seco	395
27	2	52	Técnicas Agrourbanas, S.L.	Pastos	263

TERMINO MUNICIPAL DE ESTEPA

FINCA Nº	POL .	PARC .	PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M²)
23	19	148a	Francisco Chia Charo	Olivo regadío	414
24	19	148b	Francisco Chia Charo	Improductivo	84
25	19	134	Jaime Haro Martos	Olivo seco	97
28	19	141b	Miguel Márquez Ramos	Labor seco	615
29	19	141a	Miguel Márquez Ramos	Labor seco	128
30	19	158	Miguel Márquez Ramos	Labor seco	1588

TERMINO MUNICIPAL DE GILENA

FINCA Nº	POL .	PARC .	PROPIETARIOS	TIPO DE TERRENO	SUPERFICIE A EXPROPIAR (M²)
31	1	2	Mª Agustina González Rodríguez	Olivo seco	563

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 8 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Delegación Provincial, recaída en el expediente sancionador núm. 102/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la resolución del recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Delegación Provincial de Salud en Sevilla recaída